ANÁLISIS DE LENGUAJE

En defensa de la diversidad, escribe Yasmín Esquivel Mossa

EL UNIVERSAL PLUS · publicada el 22 may 2026 · 609 palabras
https://www.eluniversal.com.mx/opinion/yasmin-esquivel-mossa/en-defensa-de-la-diversidad/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra la identidad de género.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**10 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

… garantiza la igualdad sustantiva para cada integrante. Al acercarnos al mes de junio, también llamado *“mes del orgullo”*, que conmemora la lucha histórica por la diversidad sexual, resulta imperativo efectuar un balance sobre las conquistas alcanzadas, pero también sobre la impunidad que aún reclama justicia.

La visibilidad es, en primera instancia, un acto de reivindicación. La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG 2021) del INEGI nos reveló que 1 de cada 20 personas en México se identifica como parte de la población LGBTTTIQPA+. Entre ellas, cerca de un millón de personas se reconocen como trans o de género diverso. Estas cifras, más allá de la estadística, representan millones de trayectorias de vida que, tras siglos de existir en el silencio y la marginación, aún reclaman el derecho …

Históricamente, el reconocimiento de estos derechos ha sido un proceso de resistencia. Si bien la diversidad sexual ha sido una constante en la historia de la humanidad, su protección jurídica es una construcción moderna. Un punto de inflexión ocurrió en 2009 con la reforma al Código Civil del entonces Distrito Federal, que definió al matrimonio como la unión entre dos personas, despojándolo de la visión tradicional de género.

… que inició con la Acción de Inconstitucionalidad 2/2010. Aquel histórico fallo sentó una premisa fundamental, congruente con el progresismo que caracteriza a los derechos humanos: el derecho no es un concepto inmutable. La Corte reconoció que las realidades sociales y la evolución humana obligan al orden jurídico a actualizarse para proteger la dignidad de todas las personas. A partir de entonces, los criterios de nuestro máximo Tribunal han derribado barreras en materia de concubinato igualitario, seguridad social, participación …

> Hoy, la nueva integración de la SCJN mantiene viva esa llama de progresividad en deliberaciones fundamentales sobre el derecho de las infancias y adolescencias a que se reconozca la identidad de género en sus actas de nacimiento, reafirmando que la protección de la dignidad, y su reconocimiento, comienza desde las etapas más tempranas de la vida.

> Sin embargo, subsiste una deuda histórica con la comunidad LGBT+. Mientras en los tribunales se consolidan derechos, en la realidad social persiste una violencia atroz.

> De acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, entre 2014 y 2025 se registraron más de 700 casos de homicidios y desapariciones de personas de la diversidad sexual. Aún más alarmante es que nuestro país ocupe el segundo lugar en transfeminicidios en América Latina. Estas cifras representan vidas sesgadas y son una señal de alerta de que la legislación, por avanzada que sea, carece de efecto pleno si no se acompaña de una política pública efectiva de seguridad y prevención.

> El *"mes del orgullo"* debe ser un recordatorio de que la lucha contra la discriminación es una tarea inacabada. La SCJN ha hecho su parte al reinterpretar la ley bajo una luz de inclusión, pero la consolidación de una sociedad libre de violencia requiere el compromiso de todas las instituciones y del esfuerzo colectivo para desarticular los prejuicios que normalizan el odio y la intolerancia.

> Sigamos acompañando y luchando para que la justicia sea, finalmente, el refugio de todas las personas.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio

- Nombra el transfeminicidio
- Nombra la identidad de género
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos
- Recuerda a la persona con una foto digna

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-7QFH-GT9E** · Sellada el 10 nov 2026, 01:21:01 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 11528578ca5fa91e6b73f0b03eb263c3979721fbc79e7f8975f39930c3d6b207
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261110072115/https://www.eluniversal.com.mx/opinion/yasmin-esquivel-mossa/en-defensa-de-la-diversidad/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC7QFHGT9E

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.